

IAWS, la certificación del sector porcino avalada por el comité científico más completo y riguroso de Europa

ALBERTO HERRANZ

Director de Interporc

En el empeño de avanzar en materias como el bienestar animal, la sanidad o la bioseguridad, la Interprofesional del Porcino de Capa Blanca (Interporc) ha desarrollado un Reglamento Técnico de Bienestar Animal y Bioseguridad Interporc Animal Welfare Spain (IAWS), el más exigente del mundo, que incluye los requisitos legales de las estrictas normativas comunitaria y nacional, y otros más exigentes evaluados por un Comité Científico de Bienestar Animal de primer nivel.

Junto a este Comité Científico formado por miembros del INIA, la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, el Consejo General de Veterinarios, la Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino, el Colegio de Veterinarios de Murcia y



Universidades como las de Murcia, Lleida, Barcelona, la Complutense, la Politécnica de Madrid o la Universidad de Zaragoza, han participado además empresas del sector, certificadoras y organizaciones de protección y defensa de los animales, lo que ha permitido desarrollar un documento con todas las garantías técnicas y con el consenso necesario entre todos los agentes implicados en el bienestar animal. El Reglamento IAWS, por tanto, no sólo asegura el cumplimiento de la normativa legal comunitaria de





bienestar animal, sino que supone un plus adicional, al ampliar notablemente los campos de actuación en áreas de sanidad, profilaxis, bioseguridad, manejo y trazabilidad y seguridad alimentaria.

Asimismo, IAWS vela por el cumplimiento más estricto de requisitos que atañen a los cinco principios de bienestar animal establecidos por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE): animales libres de hambre, sed y desnutrición; libres de miedos y angustias; libres de incomodidades físicas o térmicas; libres de dolor, lesiones o enfermedades; y libres para expresar las pautas propias de comportamiento.

Por otra parte, el Reglamento pone énfasis en los 12 Criterios Generales del Bienestar Animal, que se refieren a aspectos como ofrecer a los animales una alimentación suficiente y adecuada; acceso a agua; temperatura adecuada; descanso; o espacio para moverse, entre otros.

Todos estos requisitos deben cumplirse en las 8 áreas de control: alimentación; limpieza-desinfección; alojamiento; salud; comportamiento; manejo; control de las granjas y animales; y control en el centro de sacrificio. Así mismo, establece una vigilancia de buenas prácticas en todas las fases del proceso

productivo: gestación y cría, engorde, transporte, sacrificio y fabricación.

Una vez cumplidos todos los requisitos exigidos en el Reglamento IAWS las granjas, mataderos e industrias podrán certificar sus productos con el sello “COMPROMISO BIENESTAR CERTIFICADO”, Esto significa que solo dispondrán de este sello aquellos productos que hayan cumplido con todas las buenas prácticas exigidas en el Reglamento y que, por tanto, su compromiso con el bienestar animal sea íntegro.

El sello es además la forma de hacer partícipe a los consumidores del trabajo realizado por el sector porcino, ofreciéndole una información clara y rigurosa sobre todos los esfuerzos que dedica en la producción de los alimentos que llegan a sus mesas.

Por tanto, con esta iniciativa reforzamos nuestro compromiso de bienestar animal, aportamos transparencia al consumidor y le garantizamos que un producto se ha elaborado bajo los estándares más altos del mundo en cuanto al buen trato al ganado tanto en granjas como en transporte e industria además de que durante el proceso se han mantenido las mayores medidas de bioseguridad. ■